

Los Andes.

Guayaquil, Enero 2 de 1892

LABORATORIO.

La próroga acordada por el Ilustre Ayuntamiento respecto de la subvención municipal al señor D. Ramón Flores Ontañeda, para que pueda terminar su perfeccionamiento en el estudio de la Química en París, nos ha traído á la memoria el proyecto de establecer entre nosotros un Laboratorio Municipal, con cuyo objeto se logró coleccionar cierta suma que se ha estimado deficiente.

Empeñados nosotros en contribuir, en la esfera de nuestras facultades á todo lo que signifique una mejora para el país, hemos procurado informarnos acerca de la posibilidad de implantar dicho Laboratorio y nos hemos impuesto con satisfacción de que no es imposible adquirir sin grandes gastos los principales elementos para una institución de esa especie que, naturalmente iría ensanchando su campo de acción, á medida de los resultados benéficos que está llamada á producir desde su principio.

El mismo señor Flores Ontañeda ha escrito que está dispuesto á intervenir en la compra de los aparatos y demás útiles indispensables á la oficina que se trata de crear, afirmando que si hay voluntad de aceptar su desinteresado ofrecimiento, convendría apresurarse á darle aviso de aquella determinación, enviándole al propio tiempo los fondos con que se cuenta, de suerte que en los seis meses que todavía debe permanecer en París haya tiempo bastante para la construcción de algunos de los aparatos, que no siempre se encuentran hechos en las fábricas, ó que si los hay, no son de buena clase, tal cual es necesario para un análisis perfecto y concienzudo.

Creemos haber oído también que el señor Intendente de Policía de la provincia, uno de los más entusiastas iniciadores del proyecto que nos ocupa y por cuyas gestiones se llevó á efecto la colecta de erogaciones patrióticas con éxito halagüeño, asegura contar con S. 4000 suma más que regular para acometer inmediatamente la empresa que Guayaquil reclama con urgencia inaplazable.

Es, pues, á tan cumplido funcionario á quien nos dirigimos, encareciendo lole que proceda cuanto antes á llevar á cima este proyecto en que están vinculados tantos y tan vitales intereses de la localidad, comisionando al efecto á nuestro inteligente y solícito compatriota que se halla en circunstancias de prestar, mejor que cualquiera otra persona, tan inestimable servicio á Guayaquil.

No es posible retardar por más tiempo la realización de una mejora que será un gran paso dado por este culto pueblo en el año que comienza, bajo malísimos augurios, es verdad, pero siempre confiado en los esfuerzos de su levanta do patriotismo para las conquistas de la paz.

Facultades Extraordinarias.

Con la orden expelida al señor Gobernador de la Provincia de Manabí para que se abstenga de hacer uso de las Facultades Extraordinarias, durante las próximas elecciones presidenciales y cinco días antes y cinco días después, excepto el caso de que hubiese asonadas ó se presentasen partidas armadas, como se asegura en un telegrama suscrita por uno de los corifeos del tradicionalismo, nada tienen ya que increpar al Gobierno, por la supuesta imposición de fuerza en los comicios, los sedicentes defensores de la libertad electoral.

Se ha procurado alejar hasta el especioso pretexto para semejante inculpación, y, no obstante eso, hemos de ver que si algunos garroteros hacen indispensable la intervención de la fuerza pública ante las urnas, ha de volver á suplantarse la verdad de lo acontecido con relaciones ad hoc y con protestas que, si bien son como los cañonazos de Bonaparte contra el Vaticano, no dejan de anublar por momentos el límpido horizonte de la constitucionalidad que brilla entre nosotros al presente, á través de los celajes siniestros producidos por los que están empeñados en trocar los resplandores del sol refulgente en el zenit por las sombras caóticas de los siglos medios.

Apenas es creible que hoy se muestren tan adversos á las Facultades Extraordinarias, los mismos que las establecieron en la Convención Nacional sin duda más sinceramente intencionados y cuando creían que sólo servirían contra sus aliados de hoy, ayer no más sus implacables enemigos.

Pero, ya hemos visto cómo se han empleado las tan temidas Facultades durante la administración del Doctor Flores; y nadie ignora cómo sabe hacerlas efectivas cuando se halla en el Poder el bando que aspira á perpetuarse en la dominación bajo el régimen garricano representado por el Doctor Ponce y su círculo de la capital.

Por eso en nuestro editorial del 31 de Diciembre del año que terminó decíamos que las Facultades Extraordinarias en manos del Dr. Flores han sido letra muerta, y no como en la época de amarga recordación, en esa época de quince años, en que no había más ley que la omnipotente voluntad de un solo hombre, cuya memoria es venerada por los que hoy aspiran al reinado del terror y de las sombras.

La prensa fusionista parece haber olvidado la negra historia de esos hombres á quienes sirve hoy con unión fámlica y no se fija en que figuran entre ellos justamente todos los que iniciaron y llevaron á cabo los errores atribuidos á la administración pasada, á la que sólo atacan en conjunto, haciendo maliciosa abstracción de los que ante la Historia son los más directa é ineludiblemente responsables.

Estas aberraciones no son nuevas en nuestra política nacional, y de ahí que las contemplamos sin experimentar esos espasmos de la neurósia de conveniencia que caracteri-

za á los más exaltados voceros de la fusión.

Con Facultades Extraordinarias ó sin ellas el Gobierno del Doctor Flores sabrá, estamos seguro de ello, corresponder á sus ejecutorias indisputables, haciendo prácticas todas las garantías, pero también todas las leyes.

Colaboración.

LA GUERRA PERALTUNA.

Un célebre caudillo de Colombia decía que la novena bioaventuranza es haber perdido la vergüenza. Esta expresión pasa ya entre nosotros, como la misma verdadera, dada la condición de ciertos hombres que poseídos de furor satánico no paran mientes ante ningún procedimiento por innoble é indecoroso que sea, con tal de hacer ostentación de su mal corazón y depravadas intenciones.

Hace un año que el Dr. Peralta en su órgano "La linterna" refería al Sr. Dr. Don Luis Cordero como al hombre sin mancha en política, ilustre defensor de las garantías sociales y una de las figuras más culminantes de la República. Apenas se exhibió la candidatura de este señor cuando saltó á la arena como un enérgico, para denostar sin piedad y herirle sin misericordia, llamándole traidor, sanguinario, especulador, con los calificativos públicos, argolla y oligarca.

¿Qué concepto ha formado el pueblo sobre el Sr. Cordero, ese mal hombre que se contradice miserablemente, cuando hoy lo que ayer adoró?

¿Qué crédito merece un hombre versátil é inconsecuente que únicamente por espíritu de partido, borra con su propia mano los honrosos conceptos que ayer no más formaba del Dr. Cordero?

¿Qué idea puede concebirse de un sujeto que hace una coherencia sistemática y sin cuartel á un hombre, á quien hace un año de eulambas de elogios para hoy llenarle de oprobios?

Ah ¡triste es confesarlo. De hombres como Peralta sin ideas firmes, sin carácter ni condición, no puede esperarse otra cosa que insultos soeces y calumnias infames.

Hombres que proceden tan sólo por otros viles, por caprichos, que al tener un espíritu maligno de envidia que por desgracia domina en corazones bastardos, extraños á sentimientos generosos, son dignos del desprecio universal.

Peralta es como Jano; tiene dos caras.

Ayer no más desearé sus golpes contra el Ilmo. Sr. Obispo León hasta el extremo que este señor tuvo que valerse de las censuras eclesiásticas para contener á ese respiradero del infierno, por esos muchos años que al tener en hora menguada no sólo se evitará apostólico, que es mirado en Cúcuta como una divinidad por sus virtudes y talentos, sino á todos los obispos del Ecuador, burlándose cínica y desvergonzadamente le sus monitores, se vale de su Observador para elogiar á ese Obispo, considerándole el más digno de ocupar el alto puesto del Rectorado de la Universidad.

Ayer no más en sus famosas cartas dirigidas al Dileto insulso de la manera más villana y cobarde al Sr. Dr. Francisco J. Moscoso, uno de los hombres de más valía del Azuay, llamándole dilapidador de los fondos de la Casa de Temperancia, alma ciega de todas las mortuorias, negociador de la moneda boliviana; hoy le llama amigo, le dirige una carta y con la mayor sangre fría le pregunta que cuándo le ha insultado.

¿Este no es haber perdido la vergüenza?

Siento, y siento en el alma, que el Sr. Moscoso á quien le debo diez mil servicios y que no he tenido ocasión de pagárselos hasta hoy debido á mi pequeñez é insignificancia, haya descendido de su alto puesto para besar la mano negra que le hirió en lo más sagrado que tiene el hombre, cual es su honor y dignidad.

El Dr. Moscoso si quisiera perdónar á su detractor no debía contestar á su carta que afea mucho su prestigio y buen nombre. Las ofensas se perdonan, pero no se olvidan; y las reconciliaciones son como los remedios que siempre se conservan los vestigios de las roturas.

El Dr. Remigio Crespo Toral no sabe que no sólo es responsable el que lanza la calumnia, sino también el que la prohíja y la propala?

Miseria humana!

Con la carta que ha dirigido á Pe-

ralta sólo ha probado su poesía, por no decir su falta de sinceridad.

San Gregorio decía: el que se complace en leer injurias, es tan culpable, como el que tuvo la honra de publicárselas.

Al escritor que deprime á un ciudadano sin que de ello resulte un ejemplar provechoso á la asociación civil, no se le puede juzgar sino por malo, ha dicho un gran filósofo.

Es mismo Peralta que acaba de ser presentado á la República como un vil impostor mediante el auto de soberanía que pronunció la Corte de Cúcuta, declarando sin lugar la estrafalaria acusación que promovió ese asesino de honras contra el Dr. Cordero, la vuelta con sus tinterrillas, basándose en hechos falsos y en absurdos, que serán desechados por la justicia del Tribunal del Azuay que sabe dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

¿Y queires saber, equatorianos, cuál es el nuevo cargo formulado?

Que el Dr. Cordero ha procedido como vendedor de mala fe en la negociación de la máquina de telares hecha por el Gobierno para la escuela de artes y oficios de Cúcuta.

En todo anda y se percibe tan desgraciado que ni siquiera ha tratado el origen de esa negociación para formular la denuncia.

El contrato se verificó con todas las formalidades que la ley requiere.

Se hizo un inventario prolijo de todas sus existencias, se tasaron esas por un comisionado especial nombrado por el Gobierno.

Se publicó la tasación en el Diario Oficial junto con el inventario y el Concejo fué el encargado por el Gobierno para verificar el negocio, en el cual intervinieron personas tan honorables como el Dr. Vega á quien Peralta no puede en su osadía ponerle tacha de ninguna clase.

Previa aprobación del Supremo Gobierno se verificó el contrato, el cual quedó legalizado mediante el otorgamiento de la respectiva escritura y la entrega de la cosa al comprador, lo que el Dr. Cordero hoy toma parte en las discusiones del Concejo ni haya contribuido con su voto para nada, porque siendo como es un caballero es incapaz de cometer una bajeza, una indignidad, que le hubiese traído á menos ante el concepto público.

Y téngase en cuenta que esa venta se hizo sólo por salvar ciertos compromisos de familia adquiridos con motivo del fallecimiento del Sr. Don Juan Bautista De la Cruz, como más de una vez he oído de los propios labios del Dr. Cordero, no porque la familia Dávila tuvo interés alguno en tal negociación, tanto que el Dr. Cordero tuvo que concurrir á estas gestiones no por derecho propio sino en representación de su esposa la hoy finada señora Jesús Dávila y Heredia.

Ahora, pues, si el contrato está consumado; si el Gobierno está en posesión de la cosa al comprador, ¿qué motivo de acusación criminal hay contra el Dr. Cordero?

Un tintirillo de última estoña sabe que el contrato de venta es un contrato consensual que se verifica por voluntad de las partes y que la ley ha señalado los casos en que existiendo vicios redhibitorios que se desconocen antes del contrato, le queda al comprador el derecho de pedir la rescisión de que ó le rebaja proporcionalmente el precio, como también en los casos de evicción por saneamiento, cuando el fin ha tenido algún gravamen que no se ha expresado en la escritura. Pero este derecho sólo corresponde al comprador y no á terceros.

Sólo al gran jurisprudente Peralta que tanto sabe de leyes como de honradez y dignidad, ha podido metérselo en el magín la peregrina acusación que tendrá el mismo resultado que las denuncias anteriores.

La nueva acusación está dando la medida de la miseria y chicanería de un hombre que va adquiriendo la celebridad de Eróstrato, sin sacar otra cosa que la inmortalidad de la infamia.

Nuestro tenemos el consuelo de que Peralta temo de Delfos no ha sido reducido á cenizas.

Ni que va á reducir á cenizas cuando no pasa de ser un miserable impostor?

Siempre los cobardes hieren impunemente al hombre que no puede defenderse.

Si el Dr. Cordero pudiera defenderse es ya mejor con calzones estuviera metido en las telas de Dn. Rafael Torres, como pasó en otra ocasión.

Si Peralta con su política tinterrilca que siempre le diré—Ud. es un sinvergüenza!

EZEQUIEL CALLE

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo, 3 de Enero.—San Aquilino, san Mavilo y san Trifón mártires y san Tito obispo y confesor.

Lunes 4.—San Telésforo papa y mártir, san Simeón Stylita ó Estilita, confesor, santa Emiliania y santa Apolinaria mártires.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito, la Compañía "Sucre" número 17 veinte haceros y otros tantos de la Guardia de Propiedad.

Mañana hará la guardia de depósito la compañía Neptuno número 1 con igual dotación de haceros y de guardias de propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la "Marina" situada en el Malecón y la Botica "Alemana" en la intersección de las calles de la Aduana y Teatro.

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 6
Luna nueva el día 12
Cuarto creciente el día 20
Luna llena el día 27

Temperatura.

Termómetro centigrado á la sombra.

A las 9 a. m.26º
A las 3 p. m.30º
Temperatura media28º

EFERENDOS DE ESTOMAGO. (Véase el 1º)

Estamos fuera de peligro, caros lectores, y volvemos al puesto de honor á combatir contra los enemigos de la patria. No dejó nuestra enfermedad de causar alegría á aquellos que desearían reinar sobre un sepulcro; pero Dios, en cuyas manos están los destinos humanos, hizo que la fiebre amarilla no nos hiciera su víctima.

Los fusionistas en caso de que hubiésemos fallecido nos habrían cantado un solemne Te Deum, porque el placer y la alegría invaden sus pechos generoso cuando nos resulta alguna desgracia.

Un amigo oficioso, cuyo nombre no hemos podido descubrir, tuvo la gran complacencia de hacer un telegrama á nuestra familia, comunicando nuestro fallecimiento. Figúrense, lectores, el efecto que causaría esta noticia.

Ah! bárbaros desconocen hasta los sentimientos más triviales de la naturaleza!

Con todo estamos buenos y sanos merced á la protección de unos filántropos caballeros de esta ciudad, cuyos nombres quedan gravados en nuestra alma, y á los especiales conocimientos en la ciencia de Higueras del distrito de Loja, el Sr. Dr. Juan Antonio Orrellana, quien desinteresada y gratuitamente se encargó de salvarnos la vida como si hubiera sido de un hermano ó de un pariente muy allegado.

Médicos que se distinguen por su ciencia y caridad, son dignos del aprecio universal y de la gratitud eterna de sus favorecidos.

Sea esta la oportunidad para rendirle el tributo de nuestro reconocimiento al médico distinguido que se ha conquistado alto puesto en esta sociedad por su comportamiento digno y sus conocimientos especiales en la ciencia de las ciencias.

La gratitud del corazón vale más que el dinero; con aquella se consigue verdaderos amigos, con este enemigos embosados, perdidos y cobardes!

Por la abundancia del material que tenemos en galeras el Sr. Dr. Juan Antonio Orrellana, quien desinteresada y gratuitamente se encargó de salvarnos la vida como si hubiera sido de un hermano ó de un pariente muy allegado.

Como se ve la Argolla se multiplica como la familia de Abraham, más numerosa que las estrellas del cielo y las arenas del mar.

Se ha extendido la Argolla del Carachi al Macará y hoy la República forma un gran anillo dentro del cual está todo el partido progresista, más numeroso que los ejércitos de Jerjes; mientras que el partido de la fusión no cuenta con otra argolla que la lengua de tres ó cuatros palabreros que escriben sin razón ni concierto y salga como saliese para divertir á sus abonados, que tienen la paciencia de Job para leer tanto dilate, en donde se hace notar hasta la falta de gramática y de sentido común.

Tres señoras se dieron cita para rondar las calles de la ciudad en la noche del jueves, despidiéndose seguramente del año viejo; pero la policía las hizo pasar el año nuevo en prisión, donde salieron pagando 4 sures de multa.

Por la fuerza ó la razón se apropió Sebastián Ruiz de algunos comestibles en las canoas de la orilla; pero antes de disfrutar del fruto de su honrado trabajo, la Policía le metió en prisión.

El jueves por la noche se reunió el Club Republicano Progresista con más de 60 socios y como un recuerdo de año nuevo se obsequió á cada uno de un retrato del Sr. Dr. Luis Cordero, en el cual del partido progresista en la actual campaña eleccionaria.

Al ver la noble y simpática fisonomía del candidato, el Club rompió en un hurra atronador que fué á repercutir en el corazón de los poncistas como una bala de cañón de 4 ciento.

Via Flores.—El Sr. Gobernador de la Provincia de "Los Rios", acompañado de otras autoridades de Baboyno y de gran número de papaculeros, ha hecho su visita de inspección en el camino que lleva el nombre con que encabezamos este suelto.

La comitiva avanzó en carruaje, la longitud de cuarenta y un y medio kilómetros, hasta terminar "Pisagua", punto que, en lo sucesivo, por lo peligroso que antes era, será sólo ingratamente recuerdo para los caminantes; pues examinado como se nos asegura se halla hoy desaparecido los inminentes riesgos que habian.

Por lo demás los trabajos ejecutados en esa vía, han merecido aprobación del Sr. Gobernador Icaza y el contentamiento de todos. Esperamos ver los informes para emitir nuestro parecer.

Programa de la Banda de la Artillería "Sucre" en la retreta de mañana.

- 1ª.—Fantasía Señora del Lago, Rossini.
2ª.—Pensamiento feliz, Vals de J. Strauss.
3ª.—Las Palomas que rien, Polka de R. Legak.

Seguendo enfermos algunos hermanos no es posible la reapertura del Establecimiento hasta mediados del presente mes. Oportunamente se señalará el día.

Los Certámenes de los establecimientos de instrucción pública de esta Ciudad, tendrán lugar en el órden siguiente, en los meses de Enero y Febrero del año de 1892.

Escuelas de Niños.

- Municipal parroquia de San Alejo Directora Señora Josefina C. Arias, 2 y 3 de Enero.
Escuela parroquia Rocafuerte Directora Señora Sofronia de Thede, días 4 y 5 de id.
Municipal parroquia Rocafuerte Directora Señora Rita Lecumberry, días 6 y 7 de id.
Escuela parroquia Concepción Directora Señoras Dolores Flor, días 8 y 9 de id.
Municipal parroquia Bolívar Directora Señora Irene E. Pomnier, días 15 y 16 de id.
Municipal parroquia Concepción Directora Señora Rosa E. Florencia, días 17, 18 y 19 de id.
Escuela parroquia San Alejo Directora Señora Débora S. La Mota, días 20, 21 y 22 de id.
Escuela parroquia Bolívar Directora Adriana Fuentes, días 23, 24, 25 y 26 de id.
Escuela parroquia Rocafuerte Directora H. H. de la Caridad, días 27 y 28 de id.
Escuela parroquia San Alejo Directora H. H. de la Caridad, días 29, 30 y 31 de id.
Escuela parroquia de San Alejo Directora Aallo de la Infancia, día 1º de Febrero.
San Juan parroquia Concepción Directora HH. de la CC., días 13 y 14 de id.

Escuelas de Niñas.

- Escuela parroquia Bolívar Directora HH. Cristianos, días 1º á 7 de Febrero.
Municipal parroquia Concepción Directora Sr. Ambrosio Mora O., días 8 y 9 de id.
Escuela parroquia San Alejo Directora Sr. José A. Mateus, días 10 y 11 de id.
Escuela parroquia Concepción Directora Sr. José J. Navarro, días 12 y 13 de id.
Escuela parroquia Bolívar Directora Sr. Santos Manilla, días 14 y 15 de id.
Colegio Nacional de San Vicente del 14 al 24 de Enero.

Colegio de los SS. Corazones días 25, 26, 27 y 28 de id.
Junta Universitaria del 1º al 15 de Febrero.

Las actuaciones de los HH. CC. se efectuarán en su propio local, las de las escuelas de niñas en el salón de actos de San Vicente á las 8 y media p. m., exceptuando las de las Señoras Fuentes y HH. de la Caridad que se rendirán en sus propios locales, siendo las de las últimas á las 8 a. m. Las pruebas de las otras escuelas de niños tendrán lugar en el Colegio de San Vicente á la 1 y media p. m.

La nueva escuela de reciente fundación en la parroquia "Ayacucho" tendrá sólo exámenes privados.

EL SECRETARIO

Hemos recibido la siguiente invitación: AÑO ESCOLAR DE 1891 á 1892.

El Sr. Subdirector de Instrucción Pública de la Provincia, el M. J. C. Muñoz, la Señora Directora, suplico á U. sirva honorar con su asistencia los exámenes públicos que rendirán las alumnas de la escuela municipal de la parroquia San Alejo, en el salón del Colegio Nacional de San Vicente, en los días 2 y 3 del próximo mes de Enero, por cuyo favor quedarán á U. muy reconocidos.

LAS MATERIAS DE PRUEBAS

se determinarán en los respectivos programas, y de conformidad con la ley de estudios.

A LAS 7 1/2 P. M.

Ayer á eso de las 2 p. m. un individuo renía con otro al frente de los Tres Mosqueteros, llegando el calor de la riña al extremo que uno rompió las hostilidades dando al otro un serrazo que le tendió al suelo con una tremenda rotura en la cabeza.

La Policía capturó á los gallos y se los llevó á chirona.

Desgracia.—Hoy á las 10 a. m. con motivo de que se tocó alarma de incendio, salió la bomba Aspiazu con la celeridad respectiva hacia la calle del Morro en donde principió á quemarse una casita sin que el fuego hubiese tomado proporciones alarmantes, y al tocar en la calle de Olmedo intersección con la del Teatro, chocó con la asta de la bandera de la bomba Aviléz, la que cayó al suelo junto con los alambres de la red telefónica, sobre el joven carpintero José Tenorio, causándole una hendidura en la cabeza que probablemente le llevará al sepulcro se halla agonizante y sin habla.

Lamentamos esta horrible desgracia y suplicamos á los señores Comandantes de bombas que ordenen lo conveniente, para que tomen mayores precauciones con los niños, á fin de evitar desgracias como la que hoy lamentamos.

Ocurriencias de Policía.—Han sido multados en 8 sures un individuo por haber traído agua sin el permiso respectivo y de un lugar no determinado por la autoridad, en 40 ctº cada uno, seis individuos por desaseo, en 4 sures un billarero por aceptar en su establecimiento á menores de edad y en 2 sures cada uno tres individuos por haberse enojado.

Triunfos de la argolla.—Zaruma también ha formado un nuevo eslabón como se ve de la siguiente acta:

En la Villa de Zaruma, cabecera del cantón de este nombre, á 23 de Diciembre de 1891. Reunidos los infrascriptos ciudadanos autorizados por la Carta Fundamental del Estado, con el objeto de mirar por los intereses del país, siendo el principal preparar los trabajos para la próxima elección de Presidente de la República, y estando como está exhibida de esta localidad la candidatura del eximio ciudadano Sr. Dr. Luis Cordero, según la publicación espontánea que se registra en las revistas de "La Razon" y "Los Andes", acordaron lo siguiente.

- 1º Establecer una asociación compuesta del personal concurrente con la dotación de un Presidente, Vicepresidente, Tesorero Secretario, bajo la denominación de "Club zarumehño".
2º Este quedará establecido hasta después de pasada la elección de que se viene hablando, cuyo objeto será en lo sucesivo proteger los intereses públicos seccionales de este cantón; y
3º Elevar copia de la presente acta á cualesquiera de los órganos de la prensa nacional para su debida publicación y extender así á los ciudadanos de los otros cantones de Santa Rosa y Machala, que forman la interesante Provincia del Oro, á quienes se permiten invitar igual procedimiento, si es que anhelan, como lo dudamos, en el bien entendido progreso social del Ecuador en general y de la Provincia en particular.
Verificada la elección entre los

membros concurrentes, obtuvieron la mayoría de votos y para los destinos que á continuación se expresan: Presidente, Sr. D. Manuel Ignacio Carrión, Vicepresidente, Sr. D. David Gacoina, Tesorero, Sr. D. Aurelio Reyes, Secretario, Sr. D. Darío Maldonado.

Aprobados unánimemente todos los actos de este comitio, se dispuso por último: que el Sr. Presidente se dirija al Presidente del "Club Republicano de Guayaquil", y más sociedades de la República, poniendo en su conocimiento lo que ha sido el haberse establecido esta nueva entidad, con los objetos que quedan expresados.

Con lo expuesto, el Sr. Presidente dirigió por terminada la sesión, que la firma juntamente con los miembros que componen la junta y el Secretario que certifica.—El Presidente, Manuel I. Carrión.—El Vicepresidente, David Guzmán.—El Tesorero, Aurelio Reyes.—El Secretario, Darío Maldonado.

Dr. Modesto Toral, J. M. Pallares, E. J. Leguía, de Venezuela, Elio Avanza, Abdón Asanza, Abel Reyes, Manuel M. Trinitana, Benigno Márquez, Moisés Romero Asanza, Daniel Guzmán, Eloy Vasquez, Salvador Barasolo, Adolfo J. Espinosa, Julio S. Ordoñez, Juan Cornejo, Abel A. Vega, Darío Romero R., Carlos S. Vega, Miguel Carrión, Francisco Reyes, Dr. Darío J. Carrión, Manuel Cobos.

Hemos leído un folleto de 90 páginas que contiene la vindicación del Gobierno de Guatemala, ante la Asamblea Legislativa, respecto de la captura y muerte del General J. Martín Barandua, ocurrida el 28 de agosto de 1891, á bordo del vapor mercante Acapulco, de nacionalidad norteamericana, surto en las aguas de San José, uno de sus puertos principales en el Pacífico.

Nadie podría negarle el derecho perfecto que tuvo el Gobierno de Guatemala, de capturar á Barandua en sus aguas jurisdiccionales, una vez que este General llevaba el propósito de alterar el orden público y hacer una revolución injustificable; pero la manera y forma como se le dió muerte claman contra el derecho natural, contra la justicia universal y contra la diplomacia y honradez de un Gobierno probó é ilustrado.

En efecto, un hombre solo á bordo de un buque, no tiene el poder suficiente para tener alguno á sus autoridades del puerto de San José, quienes bien podian haberle apresado á Barandua sin causarle daño alguno; pero eso de dejarle cadáver sobre la cubierta de un buque después de lanzarle más de 60 tiros, según la propia confesión del Capitán Sr. Pitts y del Comandante del puerto Sr. E. Tornillo, sólo porque el General, en el vértigo de la impotencia al verse en manos de sus enemigos, hizo algunos tiros de revolver que no alcanzaron á herir á nadie, fué un procedimiento vengativo y cruel que no alcanza vindicación alguna.

Para la diplomacia, para la razón serena, para el tribunal de la opinión pública, desaparecen todos los colores poéticos, todos los contornos novelescos, todos los caprichos de imaginación, todas las exposiciones de los tratados de derecho internacional, y el asunto queda reducido á esta simple proposición. El General Barandua fué asesinado á bordo de un buque extranjero, por solo el ómnipotente voluntad de los adversarios políticos constituidos en autoridad, á vista, ciencia y paciencia del mundo civilizado.

Hemos recibido la siguiente invitación:

El día lunes á las 8 a. m. se celebrará en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad solemnes funerales por el descanso eterno del Sr.

Dn. Francisco Estévan Noel.

La Asociación "Santa Cecilia" y la señora Hermana E. hijo del finado, suplico á U. sirva encomendado á Dios y asistir á la mencionada solemnidad religiosa, en la que recibirán especial favor.

Guayaquil, Enero 1º de 1892.

Tuto de los fusionistas.—Un señor español llamado Menéndez Valdez, dijo un día en romance.—La catarata conserva largo tiempo el gusto y olor del primer licor de que se llena".

Hago mis comentarios y escribo: no solo hay cataratas ó vasijas de barro, ni almas de cataratas, sino cántaros humanos, por que se lengua que el progenitor de los que han vivido, vivimos y viviremos el plan que los hijos han heredado, el plan que el Paraíso. Por esto, cada fusionista impara el olor de las teorías que impregnaron en aquel recipiente que se llama espíritu. Uno tienen un tufo ultramontano ó ultra-conservador, olor molesto; otro activo, hasta cierto punto agradable, pero que envenena la atmósfera, quiero decir la sociedad y

individuo se llama radical, el de más allá, desde un vapor caliente, pro ducido por la fermentación de lo que se le ha ofrecido ó de lo que pretende alcanzar, no tiene tufo propio, viene artificialmente con las esperanzas que se le hacen concubir y el tufo, de hoy no es el fúfule de ayer ni será la infarada de mañana.

Crónica. Empezaré por orlen.

Ha traído este correo las adhesiones Primera de Riobamba y Segunda de Bolívar, así como la del cantón del Sifog (provincia del Azuay) á la candidatura del Sr. Dr. D. Luis Cordero. Los sujetos que las firman son: ... Perdóneme el lector, no puedo mencionarlos ni contarlos porque se me nubla la vista; y hágalo quien tenga más robusto el órgano visual; y que esté al corriente de vidas ajenas para tacharlos como empleados, oligarcas y aragollistas; bajos, serviles aduladores. Por mi parte los abono como gente honrada.

Contra protesta. Ha venido la que dice de la Argolla esto es de la ri queta ó del dinero. No hay cosa perfecta en este mundo, por algo dirán en la mejor leña que la saucha" y que la plata de la en la ralega que la contiene, es indudable.

Continuará

Zvisos del Día.

AVISO.

Las papeletas de exención que se conceden conforme al artº 7º de la ley de Guardias Nacionales, no duran más allá del 31 de Diciembre de cada año, y por lo mismo, terminando la gracia en este día, la Junta Calificadora conferirá las referidas, únicamente desde el 2 del mes próximo hasta el 28 de febrero siguiente.

Los ciudadanos que pretenden obtener la exención, presentarán á la Junta los comprobantes que acrediten que son acreedores á la gracia.

Inserciones.

CADIBATURA

DELEXIMO VATE AUYAU SR. DR. D

LUIS CORDERO.

SEGUNDA ADEHSION DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA

Al adherimos á la Candidatura del Sr. General D. Francisco Javier Salazar, lo hicimos porque creimos que era el hombre adecuado para dirigir los destinos de la patria en las actuales circunstancias, y para conservar en ella la paz y el orden sin los cuales es imposible la pública felicidad.

Si los hombres superiores por el talento y las virtudes cívicas, están llamados á labrar la ventura de los pueblos que les vieron nacer, fuerza es decirlo en justicia, que con la muerte del Sr. General Salazar, se perdió para la República una esperanza; y la extinción de aquella vida, cuando sus compatriotas le llamaban á ejercer el poder supremo de la Nación, ha dejado un vacío que, en uso de nuestro derecho de elegir, debemos llenar con otro ciudadano de la talla del ilustre finado.

Por esto, sin que conveniencias de partido, menos otros resortes más bajos, como el detestable de la empleomanía, muevan nuestra voluntad, declaramos que nuestros votos, así como nuestros esfuerzos en el campo de la legalidad, serán tendientes, á que el Sr. DR. LUIS CORDERO remplace en su calidad de Presidente de la República al actual Jefe del Estado, porque creemos al Sr. Dr. CORDERO capaz de conducir á la Nación por el camino del progreso, mediante la severa honradez y el respeto á las libertades públicas.

Pelleo, Octubre 6 de 1891. Siguen 112 firmas con la razón de continuaré.

Remitidos.

"EL OBRERO."

Antes de ahora nos habíamos propuesto no hacer caso alguno de los desahogos del maestro Bermeo que es bueno para insultar y nunca para discutir—pero vemos que se abusa de

nuestro silencio y sigue en su ingrata labor de echar miedos á diestro y siniestro contra todos los que sostienen la candidatura del Dr. Cordero, hasta el extremo de lanzar calumnias contra todo el mundo, asegurando procedimientos indecorosos que no se avienen bien con la honorabilidad de un partido político.

La intemperancia de lenguaje del maestro Bermeo es resultado lógico de su vida de tabernero y quien dolo que tiene no debe más.

Que desgracia la nuestra tener que estar fuera de la casa y á cada paso á estos puercos que tratan de ensuciar los muelles del salón; prevaleidos únicamente de la tolerancia del Gobierno que raya ya en debilidad!"

Que desgracia la nuestra tener que ocupar los tipos de imprenta en estos sures infamosos que se confunden entre el polvo!

Y este es, ecuatorianos, el que nos llama golondrinas, escritores mercenarios, oligarcas y aragollistas!"

Un pobre diablo cordero en los arbores de Quito y educado en una taberna, quiere que se pusa auto motivado por daltos comunes, que le priva hasta de los derechos de ciudadano, es el que, con la mayor audacia, dice: "Que buen país, que candidato tan lleno de miedos!"

Si creará el maestro Bermeo que intrínseco significa algo como agardiente?

Cinismo, avilantes y cuanto se quiera se necesita para que un maestro Bermeo á quien lo está reclamando la cárcel se alce á mayores para lanzar tiros de ballesta en un partido compuesto de la flor y nata de la República.

Bien dicen, el puercu más ruin rompe el chiquero.

Este pobre hombre que significa cero en el término de la política, que está manchado con un auto motivado; que no tiene otra ocupación que vender aguardiente á sus parroquianos, se presenta como un Napoleón diciendo al pueblo: "Desde lo alto de estas pirámides cuarenta siglos os contemplamos."

Con esta clase de maestros sin obras, con esta clase de hombres que no pueden ejercer ni el carácter de ciudadanos, con estos borrachines que andan rodando por los portales como basuras inmundas, con esta clase de escritores que ignoran las reglas más triviales de la Gramática, D. Camilo Ponce está seguro del triunfo.

Este hombre que no podía ser aceptado ni para repartidor de un periódico, es considerado por la fustia como un Ayaaz, un Decio Mus, un Svevol, un Ricarure y cien héroes más...

Para tal política, tales hombres— Para tal causa, tales sostenedores— Para tal obrero, tal redactor.

Sepa el maestro Bermeo y se lo prevenimos oportunamente que si continúa con la audacia y petulancia de siempre, no pasará cuatro días que lo sepultemos en la cárcel, pues activaremos el juicio criminal que tiene pendiente en la Corte y le sellaremos su boca con barro.

Sepa también que él no es hombre que puede escalar las alturas para poner motes indignos á hombre ante quienes el pobre no pudiera alzar la vista.

Y sepa por último que si alguna significación tuviera, le escribiríamos una cartulina: su pequeño le salva, como dijera Montalvo.

El Felipe del Dr. Pólit ocúpese más bien en calentar los pies á este señor, y no se meta en camisa de once varas, tratando de asuntos que él no conoce ni por el forro.

El maestro Bermeo metido á polifiquero y escribidor!"

Qué os parece, ecuatorianos, los maestros y los taberneros tratando de política!"

Siga D. Bermeo vendiendo aguardiente, siga limpiando las botas á Ruflo y al Dr. Pólit y no nos mortifique más con sus sandeces y tonterías. No faltan ya en el mundo las botas de una botafueta en la cara como al zapatero que se metió á crítico de Homero, sin saber donde tiene las narices.

Y bien lo merecen estos cínicos y desvergonzados.

Guayaquil, Enero 2 de 1892. Espectadores.

Las buenas obras y principalmente si fuesen de caridad deben elogiarse si mil maneras. Señoras caritativas y humanitarias. Mercedes Manzo de Quintana. Angélica Turra de, esposa de Froilán Avila. Herminia Bravo. Rosario Plaza. Defina Armero. Jessusia Araguandi. Zolla Camacho. Geilda Ugarte. Guayaquil, Diciembre 16 de 1891.

"LOS ANDES."

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... S/ 1.
Cada palabra excedente..... 1. cts.
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna o abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparian el mismo espacio.

Los suscritores que cambien de domicilio ó ciudad, lo avisarán oportunamente a la Administración General.
La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES.

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

José Julián González.

Director y Administrador del periódico.—Calle de "Olmedo" Núm. 14, casa del doctor Cabzas

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

LEWISSON. & CO.

NEW YORK.
IMPORTADORES.
COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS.
Especialmente de Gansos y Cigüeñas
Blancas bien curadas.
Dirección 317 & 319 Mercer Street
New York E. U. de A.
APARTADO DE COR O. BOX 21, KEY P.

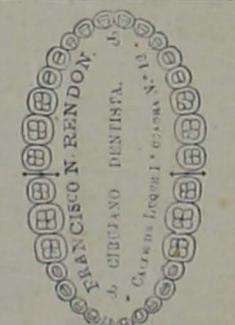
CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diar-

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el complemento de la combinación de todos los principios activos de la quina. Algunos premios de Quinim producen el mismo efecto que muchos litros de agua. (Robiquet, prod. de la Escuela de Farmacia de París). Después de haber buceado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinim al cual considero como el mejor por excelencia de las combinaciones aptadas.

Dr. CABARET.
El Vino de Quinim de Labarraque es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la coqueña palúdica. Prof. BOUCHARDAT.
Este vino es el más eficaz y el más seguro en todas las farmacias y en casa.



SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía a su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Bven. de Aires.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

TRECHO DE 16,000 FRANCO
PARIS, 43, rue de Valenciennes
SEU MEDALLAS DE ORO
Y en todas las Farmacias

Pinturas!!

A preciosos sus precios bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas al óxido que son en muchos superiores á las que generalmente se importan.—En razón de contener estas pinturas una gran porción de litro, son imprescindibles para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Blineworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estar haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietario de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase constanding además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C.ª avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

LA SALUD DE LA MUJER conservada por las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLÓGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y DROGUISTAS aseguran la venta de

MILLONES DE CAJITAS

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE Y PIEL de la TRANSPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL 11, Place de la Madeleine, PARIS

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

TOSAS PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS ENFERMEDADES DE PECHO

CURACION segura con las

CAPSULAS COGNET

De Eucalyptol absoluto totalmente orgánico

PARIS - 4, Rue de Charonne - PARIS

DEPOSITO en Guayaquil : J. Payezo

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

TRECHO DE 16,000 FRANCO
PARIS, 43, rue de Valenciennes
SEU MEDALLAS DE ORO
Y en todas las Farmacias

Imp. de "Los Andes."